



H. CONGRESO DEL ESTADO
PUEBLA

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 28 de Octubre del 2021

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el veintiuno de octubre del año en curso y aprobación, en su caso.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los oficios de autoridades federales, estatales y municipales; y los cursos de diversos Ciudadanos.
4. Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que proponen el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, ambos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós.
5. Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 124 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, contiene la propuesta para la Elección e Integración de la Comisión Especial de Parlamento Abierto.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Daniela Mier Bañuelos, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se declara “2022, 160 Aniversario de la Batalla de Puebla”.



H. CONGRESO DEL ESTADO
PUEBLA

“2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

Primer Período Ordinario
Octubre 28 de 2021
Pág.2

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Nancy Jiménez Morales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 8 y 9 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
8. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Alberto Evangelista Aniceto, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los 214 Presidentas y Presidentes Municipales y a los 3 Presidentes de los Concejos Municipales de los 217 Ayuntamientos de la Entidad para que, garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, afrodescendientes, etnias, migrantes, mujeres, personas con discapacidad, personas que viven con VIH, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo momento la igualdad de género.
9. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Froylán Navarro Corro, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Planeación y Finanzas y de Desarrollo Rural en el Estado de Puebla, para que, respectivamente, incluyan en el proyecto y anteproyecto anual de egresos, un presupuesto que no podrá ser menor al otorgado para el ejercicio 2021, y que en la medida de la disponibilidad financiera del Estado, pueda incrementarse un 25 por ciento, entre otro resolutive.
10. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Eduardo Castillo López, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los 214 Ayuntamientos de los Municipios y a los tres Concejos Municipales del Estado, a fortalecer operativos en puntos estratégicos y redoblar esfuerzos con la finalidad de salvaguardar la seguridad e integridad en el traslado, estancia y retorno de las personas que visitan lugares distintos a los de su residencia habitual y las residentes en el Estado con motivo de la celebración del Día de Muertos en Puebla, entre otros resolutive.



11. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Eliana Angélica Cervantes González, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Puebla, así como a los Concejos Municipales que no han suscrito el convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado, dentro del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, para que en sus atribuciones conferidas suscriban dicho convenio; para efectos de abatir el rezago en la materia, dar mayor certeza jurídica, en beneficio de sus legítimos poseedores.

12. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a que el Gobierno del Estado de Puebla coadyuve a generar diagnósticos que identifiquen los problemas de violencia vicaria en cada región, así como la implementación de campañas que visibilicen la violencia vicaria para después realizar acciones específicas en relación a la prevención y atención a los casos en donde se haya consumado este tipo de violencia y se ejerzan las debidas sanciones a sus agresores.

13. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Jaime Natale Uranga, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente a la Dirección General de Servicios Legislativos en coordinación con el área de Tecnologías de la Información del Congreso del Estado, para que a la brevedad posible, se otorgue a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, la firma electrónica contemplada en la reglamentación interna de esta Soberanía, para la elaboración y validación de documentos electrónicos.



14. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), en el Estado de Puebla, que de manera coordinada con los 217 Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) en los Ayuntamientos en nuestra entidad, realicen campañas de difusión para promover a niñas, niños y adolescentes, el conocimiento de sus derechos, dentro de su familia, escuela y comunidad, con el fin de generar un Difusor Infantil, que tenga como objetivo principal, promover y difundir los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en su localidad.
15. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Roberto Solís Valles, integrante del Grupo Legislativo de Morena de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades competentes, implemente mecanismos que faciliten la presentación de denuncias, así como la prevención, persecución y sanción de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, conteniendo con ello la destrucción de los recursos naturales y procurando el acceso a la impartición de una justicia ambiental pronta y expedita.
16. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Procuración y Administración de Justicia, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en el artículo Vigésimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha primero de mayo de dos mil diecinueve, DECLARA el inicio de funciones de los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Puebla y el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, a partir del día tres de noviembre de dos mil veintiuno en la entidad.
17. Asuntos Generales.